



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

592-19

10 OCT 2019

Salta,  
Expediente N° 12.270/18

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple para la asignatura "Fisiología y Fisiopatología del Niño y la Embarazada" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Despacho Conjunto de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y de Hacienda y Finanzas, aconseja: solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura "Fisiología y Fisiopatología del Niño y la Embarazada" de la Carrera de Nutrición; e imputar la erogación que demande, en el cargo de Profesor Regular Adjunto, Dedicación Simple, asignado por Resolución CD N° 590/17. Solicitar al Departamento de Ciencias Básicas la nómina de docentes para integrar el Jurado y a la Dirección Administrativa Económica, informe sobre el financiamiento del cargo motivo del llamado a concurso..

Que el Departamento de Ciencias Básicas, a fojas 3, remite nómina de docentes para integrar el jurado.

Que la Dirección General Económica de la Facultad, informa a fojas 4, que la cobertura del cargo resultante del llamado, podrá ser imputado en el cargo asignado a la Planta Docente de esta Facultad, a través de la Resolución CS N° 590/17, y pertenece al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución CS N° 228/17.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 300/19, aconseja: solicitar autorización al Consejo Superior, para convocar a Concurso el mencionado cargo y designar a los miembros del Jurado, cuya integración se realizará por sorteo.

**POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,**



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

592-19

Salta, 10 OCT 2019  
Expediente N° 12.270/18

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 15-19 del 01-10-19)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Solicitar al Consejo Superior autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura "FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

**ARTICULO 2°.-** Proponer al Consejo Superior, a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior :

**MIEMBROS TITULARES**

Prof. Nelly CONTRERAS

Prof. Sergio TAMAYO

Prof. Alberto ALEMAN

**MIEMBROS SUPLENTE**

Prof. Meri MAYORGA

Prof. Florencia BORELLI

Prof. Miryam FADEL

**ARTÍCULO 3°.-** Imputar la cobertura del presente cargo, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Simple, asignado por Resolución CS N° 590/17, y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 186/19.

**ARTICULO 4°.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

  
LIC. NÉLDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. María Silvia Forsyth  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa